



ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, del Secretario General, por la que se convoca la contratación de "Seguro de vida de los Diputados y personal de la Cámara". Expte.: 24M/08. (2008061719)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente. 24M/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Formalización de una póliza de seguro de vida para el colectivo de parlamentarios, funcionarios, eventuales y personal laboral de la Asamblea de Extremadura.
- b) Duración del contrato: Dos años desde la formalización del contrato. Procederá prórroga por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre).

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe total: 190.000 €, pagaderos de la forma siguiente:
 - Anualidad 2008/2009: 92.000 €.
 - Anualidad 2009/2010: 98.000 €.

5. GARANTÍAS:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 383000.
- e) Fax: 924 383086.
- f) Los pliegos figuran en la página web: www.asambleaex.es
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.



7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los que se establezcan en los Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Asamblea de Extremadura. Registro General.
Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura pública de ofertas.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n. Mérida.
- c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 9 de junio de 2008. El Secretario General, DIEGO M.^a MORENO HURTADO.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

ANUNCIO de 2 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082353)

El Sr. Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Higuera de Vargas, mediante Resolución de fecha 30 de mayo de 2008, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle para la UE-3, redactado por el Arquitecto D. Luis Núñez Mira, y que se tramita a instancias de Quercus, S.L.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), y 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.